

GUÍA PARA FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE DOCUMENTOS PDF CON ADOBE READER

| HISTÓRICO DEL DOCUMENTO | | | | | | | | | | |
|-------------------------|---------------------------|--|------|--|--|--|--|--|--|--|
| Versión | Versión Fecha Descripción | | | | | | | | | |
| 1.0 | 28/09/2017 | Información general sobre cómo empezar a firmar los documentos PDF usando Adobe Acrobat Reader | OTeA | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

Contenido

| 1. ¿Qué es un certificado digital y para qué se usa? | . 3 |
|---|-----|
| 2. Cómo solicitar e instalar el certificado digital de la FNMT | . 3 |
| 3. ¿Puedo llevarme el certificado digital y usarlo en otro ordenador? | 12 |
| 4. Firmar electrónicamente el documento PDF | 13 |

1. ¿Qué es un certificado digital y para qué se usa?

El certificado digital es un archivo informático que nos permite identificarnos para hacer trámites por Internet y que también nos permite **firmar electrónicamente** documentos (por ejemplo, archivos PDF).

Los certificados digitales, que son de uso personal, los podemos solicitar, de manera totalmente **gratuita**, a las llamadas Autoridades de Certificación, entre las que se encuentra la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT-RCM).** El trámite para solicitarlo e instalarlo en un navegador de nuestro ordenador (Internet Explorer o Mozilla Firefox) se describe en el siguiente apartado de esta guía. Una parte del trámite se hace por Internet, pero hay un paso que nos obliga a identificarnos físicamente con nuestro DNI/NIE en la Administración del centro en el que estudiamos.

Una vez instalado en nuestro navegador el certificado digital es **MUY ACONSEJABLE** realizar una **copia de seguridad** de nuestro certificado digital para poder instalarlo si queremos en otro ordenador.

2. Cómo solicitar e instalar el certificado digital de la FNMT

Para obtener el certificado digital es necesario llevar a cabo 4 pasos:

0. <u>Configuración del navegador</u>. Esto se lleva a cabo a través de la página Web de la FNMT (Proyecto CERES)

1. <u>Solicitud del certificado</u>. Esto se lleva a cabo a través de la página Web de la FNMT (Proyecto CERES)

2. <u>Acreditación de nuestra identidad en una oficina de registro</u>. Este segundo paso nos exige personarnos físicamente en una Oficina pública y acreditar nuestra identidad mediante la presentación del DNI

 <u>Descargar el certificado.</u> Esto se lleva a cabo a través de la página Web de la FNMT (Proyecto CERES) en el mismo ordenador y navegador en el que se hizo la solicitud

A continuación se detalla el procedimiento en cada uno de sus pasos mediante imágenes. Si su ordenador usa el sistema operativo Windows le aconsejamos que haga la solicitud y descarga del certificado digital usando como navegador Internet Explorer. Si su ordenador es de Apple y usa como sistema Operativo OSX tendrá que realizar la solicitud y descarga obligatoriamente con el navegador Mozilla Firefox. Si no lo tienen instalado deberá descargarlo e instalarlo previamente.

Paso 0. Configurador del navegador

Este paso previo a la solicitud es obligatorio hacerlo. En él se informa que los navegadores soportados para realizar la solicitud son **Internet Explorer y Mozilla Firefox**. La configuración es diferente dependiendo de los entornos (Sistema Operativo y Navegador) por lo que **conviene seguir las instrucciones que se describen en la siguiente página de CERES y que se ve en la imagen que se presenta más abajo:**

https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificadosoftware/consideraciones-previas

iii HAY QUE SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE CONFIGURACIÓN PARA QUE EL PROCESO FUNCIONE CORRECTAMENTE !!!

Fíjese que en dicha página web hay 2 enlaces con las configuraciones necesarias para solicitar el certificado digital en ambos navegadores:

Navegadores soportados:



Descarga las últimas versiones de estos navegadores.

Configuración necesaria del navegador

Configuración necesaria para Internet Explorer (FAQ 1628)

Configuración necesaria para Mozilla Firefox (FAQ 1680)

¡OJO!: Si está usando Windows 10 recuerde que el nuevo navegador de Microsoft, el Edge, NO es lo mismo que Internet Explorer. Para más información puede consultar en siguiente enlace:

https://eadministracionblog.wordpress.com/2015/11/20/internet-explorer-yedge-no-son-lo-mismo/

Si va a usar Windows/Internet Explorer

Así pues, deberá conectarse a la página de requisitos previos con Internet Explorer. En este caso tendrá que descargar un programa que realizará una configuración automáticamente y que le pedirá que reinicie su ordenador. La descarga se realiza mediante el enlace que pone "Configurador FNMT-RCM" (tal como se ve en la siguiente imagen):

1628 - Configuración necesaria para Internet Explorer

Para configurar su navegador Internet Explorer en Windows puede elegi

Antes de comenzar recomendamos tener el Sistema Operativo lo m seguridad de Windows.

Configuración automática:

Para evitar problemas a la hora de solicitar un certificado es convenient

Configurador FNMT-RCM. Para su correcto funcionamiento descargu clic sobre el mismo con permisos de administrador e instale el program

Instala todos los certificados de las CAs (Autoridades de Certificación) r

Debemos hacer clic en el botón de "*Ejecutar*" y se comienza la instalación del configurador. Hay que seleccionar todas las opciones que se nos vayan presentando por defecto y pulsando los botones que se nos muestren de "Ejecutar", "Instalar, "Siguiente" y "Finalizar". Para completar la instalación se nos pedirá que reiniciemos el sistema a lo que tendremos que decir que "*Si*".



Una vez se reinicie el sistema podemos continuar con el Paso 1.

Si va a usar Mac OSX/Mozilla Firefox

Tendrá que seguir las instrucciones que se muestran a continuación tanto en lo que se requiere al Complemento de firma como a los certificados raíces:

| 1680 - Configuración necesaria para Mozilla Firefox | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Para configurar su navegador Mozilla Firefox en cualquier sistema operativo deberá seguir los siguientes pasos: | | | | | | | | |
| Instalación complemento de firma: | | | | | | | | |
| Mozilla Firefox 35 o superior. Requiere la instalación del comple <mark>mento <u>SignText/S plus para firmar</u>.</mark> | | | | | | | | |
| Instalación certificados raíces: | | | | | | | | |
| Descargue los siguientes certificados raíces e intermedios en su disco duro, si al pulsar sobre ellos se le abre directamente una ventana con tres casillas para establecer la confianza, marque las tres γ pulse aceptar. | | | | | | | | |
| Descarga certificado AC Raíz FNMT-RCM | | | | | | | | |
| Descarga certificado FNMT Clase 2 CA | | | | | | | | |
| Descarga certificado AC FNMT Usuarios | | | | | | | | |
| Descarga certificado AC Representación | | | | | | | | |
| Descarga certificado AC Administración Pública | | | | | | | | |
| Descarga certificado AC Componentes Informáticos | | | | | | | | |
| Windows: Menú > Opciones > Avanzado > Pestaña Certificados > botón Ver certificados. | | | | | | | | |
| Mac: Firefox > Menú > Opciones > Avanzado > Pestaña Certificados > botón Ver certificados. | | | | | | | | |
| Linux: Editar > Menú > Opciones > Avanzado > Pestaña Certificados > botón Ver certificados. | | | | | | | | |
| Seleccione la pestaña autoridades y pulse el botón importar. | | | | | | | | |
| Seleccione la ubicación del certificado raíz, "AC_Raiz_FNMT-RCM_SHA256.cer" y pulse el botón abrir. | | | | | | | | |
| Marque las casillas correspondientes a los diferentes propósitos y pulse el botón aceptar. | | | | | | | | |
| Realice los mismos pasos para el certificado FNMTClase2CA.cer, AC Usuarios, AC Representación, AC Administración Pública y Ac Componentes Informáticos. | | | | | | | | |

Una vez pulse en el enlace para instalar el **complemento de firma** se le llevará a una página en la que puede instalarlo pulsando en el botón de agregar a Firefox tal como se ve en la imagen siguiente, y a continuación pulsando la opción de "Instalar" que se le mostrará:



Cuando haga clic en cada uno de los certificados raíces se le presentará una ventana como la de la siguiente imagen en la que tendrá que marcar las 3 casillas de verificación y después pulsar el botón de "Aceptar".

| Descargando certificado 🛛 🛛 🕅 |
|---|
| Se le ha pedido que confíe en una nueva Autoridad Certificadora (CA). |
| ¿Quiere confiar en "Autoridad certificadora (sin nombre)" para los siguientes propósitos? |
| Confiar en esta CA para identificar sitios web. |
| 🔽 Confiar en esta CA para identificar usuarios de correo. |
| Confiar en esta CA para identificar desarrolladores de software. |
| Antes de confiar en esta CA para cualquier propósito, debe examinar el certificado, política y procedimientos de la CA (si están disponibles). |
| Ver Examinar certificado de CA |
| Aceptar |

Se repetirá esto con todos los certificados raíces.

Ahora su ordenador ya debe estar preparado para solicitar su certificado digital por lo que puede continuar el proceso por el paso 1.

Paso 1. Solicitud del certificado

Accedemos a la página web siguiente:

https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica/obtener-certificadosoftware/solicitar-certificado

Se nos pedirá que introduzcamos nuestro NIF, **primer apellido** y dirección de correo electrónico. Además debemos pulsar el enlace de las condiciones de expedición del certificado y marcar la casilla para aceptarlas. Una vez hecho esto pulsaremos *Enviar Petición*.

| Para tramitar la solicitud de su certificado Pivivi | i de Persona rísica, por lavor introduzca la información requenda: |
|---|---|
| | |
| Nº DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | 1 |
| PRIMER APELLIDO | L |
| CORREO ELECTRÓNICO | @ulpgc.es |
| Elija longitud de clave 2048 (Grado Alto) | 2048 (Grado elevado) 🔻 |
| | |
| INSTRUCCIONES: | |
| - Recuerde que para evitar problemas er | n la solicitud y descarga de su certificado es necesario haber configu |
| correctamente su navegador. En nuestra | sede electrónica encontrará el software de configuración automática. |
| - El nº del documento de identificación (l | NIF / NIE) deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros |
| | |
| izquierda si es necesario | |
| izquierda si es necesario - Asegúrese de que el correo electrónico a | sociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán ! |

Una vez realizado esto se nos mostrará el mensaje que se muestra a continuación informándonos de que se nos ha enviado el código de solicitud por correo electrónico.

Solicitar Certificado

| SC | ICITUD DE CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA |
|-----------------|---|
| Su | licitud ha sido procesada correctamente. |
| Po | avor compruebe la exactitud de los datos introducidos: |
| Nº | EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN |
| PR | ER APELLIDO S' |
| En do así | reve recibirá en su cuenta de correo electrónico <mark>e <u>so</u> su códulpgc.es s</mark> u CÓDIGO DE SOLICITUD. Este código y la mentación sobre su identidad le serán requeridos por la Oficina de Registro a la que se dirija para <u>acreditar su identidad</u> omo para la descarga de su certificado una vez que haya sido generado. |
| As | úrese de que el correo electrónico asociado a su certificado es correcto, ya que a través de éste se enviarán todas las caciones sobre el ciclo de vida de su certificado. |

Y a continuación se muestra el contenido del correo electrónico que se nos enviará con el código de solicitud:

Estimado/a Sr/a SÁNCHEZ:

A continuación le facilitamos el CÓDIGO DE SOLICITUD del Certificado FNMT de Persona Física que nos ha solicitado:



Con este Código de Solicitud y la documentación de su identidad requerida, deberá personarse en cualquiera de las Oficinas de Registro Autorizadas por la FNMT-RCM para acreditar su identidad. Para su comodidad, puede usted hacer uso de nuestro servicio de localización de las Oficinas más cercanas, que encontrará en nuestra Sede Electrónica en <u>ACREDITAR SU IDENTIDAD.</u>

Así mismo le recordamos que con la emisión de su nuevo certificado FNMT de Persona Física, el solicitante autoriza a la FNMT-RCM a revocar y dejar sin efecto cualquier certificado del mismo tipo que la FNMT-RCM le haya emitido con carácter previo e idénticos nombre, apellidos y NIF/NIE.

Agradecemos sinceramente su interés por nuestros certificados. Atentamente,



Paso 2. Acreditación de nuestra identidad en una oficina de registro.

Este punto es muy importante y su finalidad es la de identificarnos como la persona que realmente ha solicitado el certificado. Con el código obtenido en el paso 1 y nuestro DNI deberemos presentarnos en una oficina de acreditación. En dicha oficina se consignarán una serie de datos personales (apellidos, nombre, correo electrónico, ...).

La ULPGC ha llegado a un acuerdo con la FNMT para crear oficinas de acreditación de forma que los solicitantes puedan realizar este paso lo más cómodamente posible. Actualmente dicho servicio se presta en horario de atención al público en las Administraciones de los siguientes edificios:

- Edificio de Servicios Administrativos (Registro general)
- Edificio de Educación Física
- Edificio de Ingenierías
- Edificio de Electrónica y Telecomunicación
- Edificio de Arquitectura
- Edificio de Ciencias Jurídicas
- Edificio de Ciencias Empresariales
- Edificio de Ciencias Básicas
- Edificio de Informática y Matemáticas
- Edificio de Ciencias de la Salud
- Edificio de Humanidades

- Edificio de Formación del Profesorado
- Edificio de Veterinaria
- Edificio Central de la Biblioteca Universitaria
- Estructura de Teleformación
- Delegación de Lanzarote

Si deseamos acudir a otra Oficina de Acreditación distintas a las establecidas por la ULPGC podemos consultar la página de CERES que contiene un localizador de oficinas. Para acceder a él debemos pinchar en el siguiente enlace;

http://callejero.telefonica.es/PuntosCercanos/index.jsp?client=fnmt

En caso de encontrarse fuera de España puede registrarse en algunas de las oficinas consulares de España en el extranjero. La lista actualizada de oficinas se puede consultar en la siguiente que en la siguiente dirección:

http://www.agenciatributaria.es/AEAT.internet/Inicio/Ayuda/Certificado electronico/ Como_obtener_un_certificado electronico/Oficinas_de_registro/Oficinas_Consular es_de_Espana_en_el_extranjero_.shtml

Paso 3. Descargar el certificado.

Tras acudir a la oficina de registro con el código de solicitud obtenido en el paso 1 y nuestro DNI de forma que se haya acreditado nuestra identidad, se podrá descargar nuestro certificado desde la página web de CERES. La FNMT indica que es necesario esperar alrededor de 24 horas entre la visita a la oficina de acreditación y nuestra descarga, pero en realidad **habitualmente no hay que esperar más de 5 minutos.** En cuanto esté disponible la descarga del certificado nos llegará un mensaje de correo electrónico de la FNMT avisándonos de ello.

Para descargar el certificado **tendremos que usar el mismo ordenador y navegador con el que hicimos la solicitud.** Es muy importante tener en cuenta no haber hecho cambios en el navegador desde que hicimos la solicitud (por ejemplo no actualizar la versión del navegador). Para comenzar la descarga tenemos que abrir nuestro navegador y entrar en la página web que nos indica el mensaje de correo electrónico.

En la pantalla se nos pedirá que cumplimentemos nuestro DNI/NIE, el primer apellido y el código de la solicitud del certificado. Además debemos pulsar en el enlace para aceptar las condiciones de uso, marcar el check de aceptación y pulsar el botón "**Descargar certificado**".

Descargar Certificado (paso 4)

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador, el mismo navegador y el mismo usuario con el que realizó la Solicit introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.

IMPORTANTE: Si usted solicitó su certificado de persona física y se registró en una oficina de registro antes del 1 de mi debe descargarlo en esta otra <u>Aplicación</u>.

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Para descargar e instalar su certificado introduzca la siguiente información:

| Nº DEL DOCUMENTO DE I | DENTIFICACIÓN | |
|-----------------------------|--|---|
| PRIMER APELLIDO | | I |
| CÓDIGO DE SOLICITUD | | I |
| | | |
| Pulse aquí para consultar y | aceptar las condiciones de uso del certificado | |

Recuerde que en caso de haber solicitado un certificado software, la instalación del mismo deberá llevarla a cabo en el mismo equipo en el que realizó la solicitud. Si generó su petición en tarjeta criptográfica, antes de realizar la descarga, confirme que dicha tarjeta está lista para ser usada.

Finalmente se nos mostrará el botón de "Instalar el certificado" que debemos pulsar finalizando el proceso de instalación tal como se muestra en la siguiente imagen.

Descargar Certificado (paso 4)

Para descargar el certificado debe usar el mismo ordenador, el mismo navegador y el mismo usuario con el que realizó la Solicitud e introducir los datos requeridos exactamente tal y como los introdujo entonces.

IMPORTANTE: Si usted solicitó su certificado de persona física y se registró en una oficina de registro antes del 1 de marzo, debe descargarlo en esta otra <u>Aplicación</u>.

DESCARGAR CERTIFICADO FNMT DE PERSONA FÍSICA

Instalar certificado

Puede comprobar si su certificado ha sido instalado con éxito accediendo al contenedor de certificados personales de su navegador. Para lo cual, abra Chrome -> Menú -> Configuración -> Mostrar opciones avanzadas -> HTTPS/SSL -> Administrar certificados

3. ¿Puedo llevarme el certificado digital y usarlo en otro ordenador?

Una vez hemos instalado el certificado digital de usuario en nuestro ordenador podemos usarlo para autenticarnos en diversos servicios que ofrecen las Administraciones Públicas y algunas entidades privadas, así como para firmar electrónicamente cualquier tipo de documentos.

Una duda típica es la de saber si se puede usar nuestro certificado en otro ordenador diferente de aquel en el que realizamos la descarga e instalación. La respuesta es SÍ. De hecho podemos usarlo en tantos ordenadores como queramos y dentro de cada ordenador podemos instalarlos en los navegadores que queramos (Internet Explorer, Firefox, etc..).

Para usar el certificado en otro ordenador será necesario **importarlo** en el navegador en el que queremos usarlo, para lo que previamente lo tendremos que haber **exportado** de aquel en el que lo hemos descargado e instalado. Es muy aconsejable hacer una exportación de nuestro certificado, pues nos servirá de copia de seguridad, ante posibles fallos de nuestro equipo.

A continuación mostramos enlaces a varios videos en los que puede ver cómo importar y exportar los certificados digitales en diversos navegadores:

 Hacer una copia de seguridad (EXPORTAR) de un certificado digital instalado en Internet Explorer:

https://www.youtube.com/watch?v=yo5ABRgvHTg

• Hacer una copia de seguridad (EXPORTAR) de un certificado digital instalado en Mozilla Firefox:

https://www.youtube.com/watch?v=HfB0qMCe9WM

• Instalar (IMPORTAR) un certificado digital en Internet Explorer a partir de una copia de seguridad realizada previamente:

https://www.youtube.com/watch?v=-hNhhh91_00

• Instalar (IMPORTAR) un certificado digital en Mozilla Firefox a partir de una copia de seguridad realizada previamente:

https://www.youtube.com/watch?v=A1iVfxpxwws

- Para usar el certificado digital en Mac OSX

En el caso de que vaya a utilizar el certificado en un ordenador Apple con sistema operativo Mac OSX debe instalar el certificado digital en el "LLavero" del Inicio de Sesión.

Para ello lo primero que deberá hacer es una **copia de seguridad del certificado** que haya descargado en el navegador Mozilla Firefox. Puede ver cómo hacerlo siguiendo las instrucciones de este video:

https://www.youtube.com/watch?v=HfB0qMCe9WM

Una vez tenga la copia de seguridad del certificado digital deberá **instalarlo en el** Llavero de Inicio de Sesión de su ordenador Mac. Para hacerlo puede seguir las instrucciones que se ven en el siguiente video:

https://www.youtube.com/watch?v=c05ZXM4DGXc

4. Firmar electrónicamente el documento PDF

Como indicamos en el apartado 1 de esta guía el certificado digital nos va a permitir firmar electrónicamente documentos PDF.

Para poder firmar electrónicamente dicho documento PDF tendrá que tener un ordenador que cumpla con los siguientes requisitos:

a) Tener instalado su certificado digital:

- a. Si su ordenador es Windows deberá tenerlo instalado en Internet Explorer
- b. Si su ordenador es Mac OSX deberá tenerlo instalado en el Llavero de Inicio de sesión.
- b) Tener instalado el programa gratuito Adobe Acrobat Reader DC. Puede realizar la descarga de dicho programa desde la página oficial de Adobe: <u>https://get.adobe.com/es/reader/</u>

Una vez configurado su ordenador con ambos requisitos puede firmar electrónicamente el documento PDF siguiendo los pasos que describimos a continuación y que también puede ver en el siguiente video:

https://www.youtube.com/watch?v=F_tt-_rpbXo

Las pantallas que se mostrarán en este apartado son las que se han sido obtenidas realizando la firma electrónica de un documento PDF usando **Adobe Acrobat Reader DC versión 2015** y un equipo con Sistema Operativo Windows. En equipos con Mac OS las pantallas y opciones a elegir son similares.

Lo primero que debe hacer es abrir el documento PDF que quiere firmar con la aplicación Adobe Reader Acrobat DC. En la parte superior izquierda se muestra la opción de "Herramientas". Debemos hace clic en ella:



Al hace clic en la opción de Herramientas se nos muestran una serie de iconos dentro de los cuales debemos pulsar en el que pone "Certificados".



Debe colocarse en la página del documento en el que está reservado el hueco para su firma (aparecerá su nombre). Después debe elegir la opción de "Firmar digitalmente".

| Inici | o Herramientas | convenio financiero × (?) Iniciar se | esió |
|-------|----------------|--|------|
| B | ଜ 🖶 🖂 Q | . ① 🕢 1 / 1 🕨 🗇 🕀 75,9% 🕶 🛱 🚱 🖅 🦈 🖉 | |
| Ø9 | Certificados • | 🇞 Firmar digitalmente 🗋 Marca de hora 🛛 🇞 Validar todas las firmas | × |
| | | intee et reentocito parciai o total ce la ayous initiciente recional. 7.2. Se le podrá enviar al participante un cuestionario complementario en línea que permita recabar información completa sobre asuntos relacionados con el reconocimiento o consolimiento en la cuesta cardo a per la aple y trutto a su la consolimiento de la consolimie | |
| | | 51. El couvento se regira por la legislación española. 52. Los Tribunales competentes que se determinen en concordancia con la legislación nacional de aplicación seria la única jurisdicción que conocerá cualquier litigio entre la institución y el participante en todo lo relacionado con la interpretación, aplicación o validoz de este convenio, siempre que dicho intigio no pueda resolverse de forma amistosa. | |
| | | FIRMAS | |
| | | Por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Vicerrector de Internacionalización y Cooperación | |
| | | El participante | |
| | | Sánchez de la Cruz, Ángel | |

A continuación se le presenta una ventana en la que se le informa de que tiene que realizar un recuadro con el ratón en la zona del documento en la que quiere que se sitúe la firma electrónica del documento". También es posible que ya le salga directamente el recuadro (dependerá de la versión de Adobe Reader que esté usando)

| dobe Read | er | parts of company | | | — × |
|-----------|---|--|--|--|--|
| P. | ara iniciar el pro e firma" y, a cor na vez que haya aso del proceso | oceso de firma, sele ntinuación, trace la terminado de arra de firma. | eccione el botón " l zona en la que de astrar el área dese | Arrastrar nue esea que apa ada, accedera | vo rectángulo rezca la firma. i al siguiente |
| No vol | ver a mostrar e | ste mensaje | | | |
| | | <u></u> | | | <u> </u> |

Deberá a continuación colocarse en la parte del documento en el que quiera estampar la firma electrónica, hacer clic con el botón izquierdo del ratón y sin soltarlo crear un recuadro en el que se va a incrustar la firma electrónica tal como verá en la siguiente imagen:



En el momento en que suelte el botón del ratón se le mostrará una ventana en la que podrá seleccionar entre los certificados digitales que tenga instalado en su ordenador uno con el que quiera firmar (si tiene más de uno, claro). Una vez seleccionado deberá hacer clic en el botón de "Firmar".

| Emisor del certi | ficado: | | Informació |] – n) |
|--|-----------------------------------|---|--|-----------|
| | | Aspecto: | Texto normal | ~ |
| NOMBRI SANCHE CRUZ AN 4366162 | E Z DE LA NGEL - NIF 23X | Firmado digital SANCHEZ DE LA 43661623X Nombre de recc o=FNMT, ou=FP ou=500053014, DE LA CRUZ AN Fecha: 2012.02J | mente por NOMBRE CRUZ ANGEL - NIF snocimiento (DN): c=ES, WT Clase 2 CA, cn=NOMBRE SANCHEZ GEL - NIF 43661623X 03 14:44:37 Z | 0 |
| 🔄 Bloquear do | cumento tras firm | ar | | 0 |

IMPORTANTE: Si el documento va a ser firmado por varias personas **NO MARCAR LA CASILLA** de "Bloquear documento tras la firma" ya que si lo hace no se podrá incluir la segunda firma en el documento.

Una vez que haga clic en el botón de firmar se nos pedirá que grabemos el archivo con un nuevo nombre y a continuación se presentará en el documento los datos del certificado digital con el que ha realizado la firma así como la fecha y hora de la misma, tal como puede ver en la imagen que presentamos continuación

| Inici | o Her | ramient | as | convenio fi | nanciero × | | | | | | | | ? | Iniciar s | esión |
|-------|---------|---------|---|---|---|--|--|--|--|---|------------------------|-------|-------|-----------|----------|
| | ቀ [| | Q | 1 | 1 / 1 | N | \oplus | \ominus \oplus | 75,9% 🔻 | ⊔ ₽ | ÷ | ut II | Ø | D | |
| Óq | Certifi | cados * | | de Fin | mar digitalmer | te [| Marc | a de hora | 💪 Validar | todas las | s <mark>f</mark> irmas | | | | \times |
| Þ | | | 7.2 CLÅ 8.1 8.2 FIRM Por I El pa Sán SAI LA AN 436 | Antes es reestro Se le potra i información El convento se Los tribunale- serán la únice pueda resolver MAS a Universidad de articipants uchez de la Cr NCHEZ DE CRUZ GEL - 5661623X | aso parcias o notar o anciar al participa miplea softe and regista por la legità competentes que s unisidicción que co in la interpretación se de forma amistor la arterpretación de forma amistor la presentación de forma amistor la presentación de forma amistor la presentación de forma amistor la presentación de forma amistor de | e ia ay oua in tite un cue so relacionato (ABLE Y TI ción españo, e determinento a) a Canaría Internacion ente A | stionario los con el RIBUNAI a. a en concurr quier litig alización | reconse. complementar reconcentimient LES COMPET ordancia con la io entre le instit io entre le instit de este conve y Cooperación | o en línea que p). :NTES legislación naciona tución y el particip nic, siempre que d | emnita rece al de aplica ente en tod licho litigio | sión sión so | | | | |